

TRAMA SOCIO-PRODUCTIVA Y COMERCIAL DE LA FIBRA DE VICUÑA: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES EN LA PROVINCIA DE JUJUY

Laura Alcoba

María Florencia Chavez

INTRODUCCIÓN

Frente al complejo panorama que muestra el espacio agrario en el noroeste argentino (NOA) y específicamente en zonas áridas como la Puna, la Agricultura Familiar (AF) despliega una multiplicidad de prácticas y estrategias para su persistencia. Entre esas estrategias, se presenta la oportunidad de desarrollar un manejo sustentable de la especie vicuña (*Vicugna vicugna*), para aprovechamiento de la fibra por parte de las comunidades originarias. Esta actividad se considera un potencial de desarrollo en la zona, sobre todo por ser una de las fibras más apreciadas y cotizadas a nivel mundial. Esto ha incrementado fuertemente el interés por parte de empresas nacionales y extranjeras, a la vez que, desde organismos públicos, se intenta generar condiciones para la conformación de encadenamientos productivos con mayor beneficio económico para la población local.

Laura Alcoba, Investigadora del Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar de la Región NOA (IPAF NOA), perteneciente al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Email: alcoba.laura@inta.gob.ar

María Florencia Chavez, Investigadora del Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar de la Región NOA (IPAF NOA), perteneciente al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Email: chavez.maria@inta.gob.ar

Las comunidades implicadas en este tipo de experiencia vienen desarrollando interesantes acciones de conservación y aprovechamiento del manejo de vicuña, oportunidad que se presenta ante la modificación normativa que habilita la comercialización de fibra de esta especie en silvestría. Esta experiencia, incipiente, implica el surgimiento de múltiples interrogantes acerca de su factibilidad, principalmente sobre las posibilidades de comercialización y agregado de valor. Frente a esto, a continuación se realiza un breve análisis sobre el estado de situación de las principales dimensiones que caracterizan al complejo de fibras naturales, específicamente de vicuña: las lógicas comerciales y empresariales, los actores sociales vinculados, las limitaciones y potencialidades existentes.

El propósito es brindar información sistematizada de la actividad, de modo que permita identificar oportunidades para el desarrollo de las comunidades de la Puna.

El abordaje propuesto es cualitativo en base a datos secundarios. Se relevaron diversas fuentes, bibliográficas, institucionales y periódicas, de diferentes países vinculados a la actividad. Posteriormente se realizó un análisis de la información, desde la perspectiva de los complejos productivos, en tanto enfoque que permite poner el foco del análisis no solo en las prácticas reproductivas de las comunidades manejadoras de vicuñas en el ámbito de la producción, sino también en las tramas institucionales del territorio, para comprender la desigual apropiación de recursos, capitales y poder, alrededor de la actividad (Coraggio, 2004).

El trabajo caracteriza los tipos de manejo existentes en Argentina y posteriormente desarrolla los aspectos asociados a la comercialización y agregado de valor de la fibra a nivel mundial. Por último, se mencionan oportunidades y desafíos para la comercialización y aprovechamiento por parte de las Comunidades Aborígenes de la Provincia de Jujuy.

1.- La vicuña y su fibra

La vicuña es un camélido sudamericano silvestre que habita la zona altoandina de Perú, Bolivia, Argentina, Chile y Ecuador. Es una espe-

cie adaptada a las zonas marginales, tolerante a condiciones climáticas extrema¹ como la Puna y que no requiere de tratamientos sanitarios ni alimentación suplementaria. Su fibra es una de las más finas del mundo (alrededor de 12,5 micrones) y más cotizada en el mercado internacional² (USD 300 a 850/kg en 2011) (Palmieri, 2011; Schaller, 1998; en Vilá y Lichtenstein, 2006). Es utilizada por los habitantes andinos desde tiempos prehistóricos y, al llegar los españoles, se calcula que había 2 millones de vicuñas en Perú. La caza no controlada -para usufructo de su fibra- provocó una disminución drástica de los ejemplares de esta especie, que llevó en 1960 a contar con una población de entre 10 y 6 mil animales (Wheeler y Hoces, 1997; en Vilá y Lichtenstein, 2006).

El valor comercial de la fibra puso a la especie al borde de la extinción a mediados del siglo XX. Esta situación se revirtió al incluir a la especie en el Apéndice I de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), que prohíbe el comercio internacional de productos y subproductos³

Luego, en los cuatro países andinos (Perú, Bolivia, Chile, Ecuador y Argentina) donde las poblaciones se han recuperado, comenzarían los planes de utilización de las mismas, basados todos en la obtención de la fibra a partir de la esquila de vicuñas vivas -aunque ninguno de los países está libre de la caza furtiva. Se trató de un proceso de involucramiento de las comunidades locales en los programas nacionales de conservación y manejo de la especie.

En 1979 se ratificó el “Convenio para la Conservación y Manejo de la Vicuña” de 1969, en donde además se autoriza el aprovechamien-

1 Esta zona árida con escasas precipitaciones (entre 100 y 300 mm anuales), tiene condiciones hostiles relacionadas a las bajas temperaturas, fuertes vientos, sequedad del ambiente y elevada altura sobre el nivel del mar entre (3500 y 4000 msnm); lo cual configura un territorio de baja productividad (Bravo et al, 1998).

2 Mientras que otras fibras finas (angora, alpaca, mohair, etc.) cotizan por debajo de los 28 USD el kilo, la fibra de vicuña puede superar los 800 USD por kilo, según fuente del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú.

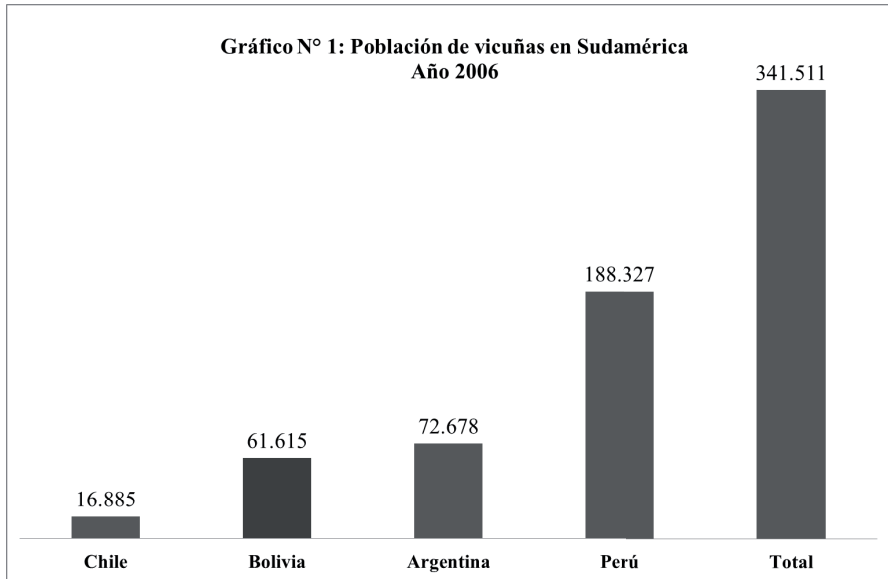
3 Los apéndices refieren a listas de especies que ofrecen diferentes niveles y tipos de protección ante la explotación excesiva. En el caso del Apéndice I se incluyen las especies sobre las que se cierne el mayor grado de peligro entre las especies de fauna y de flora. Son especies que están en peligro de extinción. En esos casos, la CITES prohíbe el comercio internacional, salvo cuando se realiza con fines no comerciales, por ejemplo para investigación científica.

to económico de la especie “en beneficio de los pobladores andinos” (art. 1). Los países adheridos convienen en que la vicuña es una alternativa de producción económica y se comprometen a su aprovechamiento gradual bajo estricto control del Estado. El compromiso emerge como respuesta al comercio ilegal y la caza furtiva, que hacía estratégica la inclusión de los pobladores en su preservación.

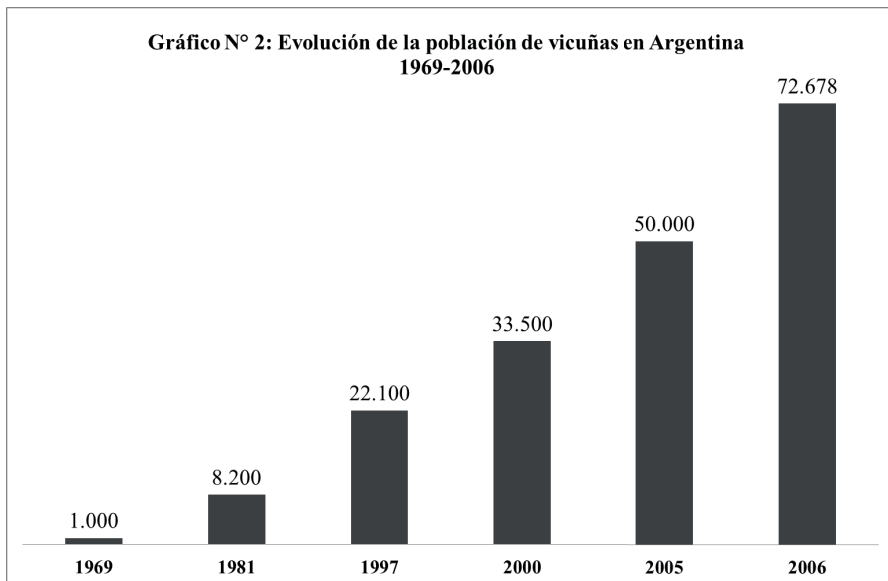
Cada país fue estableciendo las características del manejo y los destinatarios del beneficio proveniente de la actividad, mediante la presentación de un Plan Nacional de Conservación y Manejo de la Vicuña como requisito para el cambio de Apéndice (CITES). Este proceso en general apunta a la comercialización de la fibra de vicuña y de productos manufacturados, lo cual sólo es posible cuando CITES aprueba la incorporación de la población de este camélido al Apéndice II⁴. Cabe destacar que en Argentina, la propiedad de los animales es del Estado, quien autoriza y regula la modalidad del manejo.

En el año 2006, la población total de vicuñas en Sudamérica ascendía a 341.511 ejemplares y en Argentina a 72.678. Perú, Argentina y Bolivia totalizan un 93% de la población mundial de vicuñas (Casillas Tito, 2006).

4 El Apéndice II incluye las especies que no están necesariamente amenazadas de extinción pero que podrían llegar a estarlo si es que no se controla estrictamente su comercio. El comercio internacional puede autorizarse en estos casos, concediendo un permiso de exportación o un certificado de reexportación. Sólo deben concederse los permisos o certificados si las autoridades competentes han determinado que se han cumplido ciertas condiciones, en particular, que el comercio no será perjudicial para la supervivencia de las mismas en el medio silvestre.



Elaboración propia en base a Casillas Tito, 2006.



Elaboración propia en base a Casillas Tito, 2006.

En Perú⁵ y Bolivia⁶ los planes de manejo fueron diseñados para que comunidades locales hicieran uso de las vicuñas en sus tierras comunales, mediante capturas temporales y su posterior liberación. Perú incluyó módulos de cautiverio y Bolivia de silvestría exclusivamente. En Chile⁷ el sistema de manejo es mixto, cuyos principales beneficiarios son pobladores Aymara; combinando silvestría con grandes corrales (FIA, 2008). Argentina, se inició en 1994 con un sistema de manejo en cautiverio, pero luego promocionaría la silvestría como opción superadora, en vista de los resultados del sistema anterior, lo cual se desarrollará a continuación.

2.- Experiencias de manejo de vicuñas en Argentina

En Argentina, el marco legal que rige la actividad de manejo de la vicuña está constituido por normativa internacional, nacional y provincial. La Ley Nacional de Conservación de la Fauna Silvestre declara a la vida silvestre *res nullius* (sin dueño), donde cada provincia es poseedora del dominio originario de sus recursos naturales y la Ley Nacional de Conservación de Fauna tiene una aplicación acotada. Las cinco provincias que cuentan con vicuñas son: Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja y San Juan. En 1997 las poblaciones de la provincia de Jujuy y en 2002 las poblaciones de la provincia de Catamarca se incorporan en el Apéndice II (CITES) habilitando la comercialización de la fibra. Los

5 En 1991, el Gobierno Nacional entregó a las Comunidades Campesinas la custodia y el usufructo de las vicuñas que habitaban en sus tierras (Lichtenstein, G. y Otros, 2002).

6 En 1997, a través de la Dirección General de Biodiversidad (DGB) del Ministerio de Desarrollo Sostenible, se plantea la estrategia para promover dicha actividad en las comunidades que contaban con esa especie silvestre. El Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) inició las primeras acciones específicas de aprovechamiento de la vicuña a partir de 1999 con el Proyecto Integral Apolobamba, con participación de la Cooperación Internacional (Maydana, D. y Lima, P., 2012).

7 En 1993, la Corporación Nacional Forestal del Ministerio de agricultura (CONAF) inició el "Plan de Desarrollo de las Comunidades Aymaras Mediante la Utilización Sustentable de la Vicuña". Allí, se definen las bases preliminares del manejo sustentable de esta población silvestre. Su objetivo era mejorar las condiciones de vida de las Comunidades Aymaras mediante la comercialización de su fibra, y también fortalecer lo logrado en materia de conservación y protección de la especie. En 1995 se implementó el "Plan Piloto para el Uso Sustentable de la Fibra de Vicuña en la Provincia de Parinacota, Región de Tarapacá, Chile", con financiamiento estatal y con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (FIA, 2008).

permisionarios deben presentar un Plan de Manejo en forma autónoma, de acuerdo a su legislación; lo que condiciona la coordinación entre el Estado Nacional y las provincias. Situación que se corresponde con la cesión de la propiedad y gestión de los Recursos Naturales a las provincias, a partir de la Reforma Constitucional del 1994.

2.1.- Manejo en cautiverio

La primera experiencia de manejo de vicuñas en Argentina comenzó en 1965 por parte del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). En 1994, desde la institución se desplegó un Programa⁸ en el Campo Experimental de Altura de Abra Pampa (Provincia de Jujuy) con un plantel de 16 animales (Rebuffi, 1998; en Vilá y Lichtenstein, 2006). Para fines de 2002, se estimaba que había 1.700 animales en cautiverio (INTA Abra Pampa, 2002) y en 2004, el sistema ya estaba integrado por 15 criaderos localizados en Salta y Jujuy. El total de criaderos habilitados eran 26 (5 en la provincia de Salta y 21 en Jujuy), de los cuales 3 fueron clausurados por alta mortandad y 7 (el 27%) cerrados por voluntad de sus dueños (Lichtenstein, 2004; en Vilá y Lichtenstein, 2006). Pese a que se habilitaron alrededor de dos criaderos por año, como otros tantos cerraron, el número se mantuvo estable (Valbuena, 2002; en Vilá y Lichtenstein, 2006).

El Programa consistía en que, a través de la Asociación Cooperadora⁹ de INTA Abra Pampa, se cedían a los productores, en calidad de préstamo, entre 12 y 36 vicuñas y se comprometía a brindar asistencia técnica. Por su parte, el criador debía brindar la atención necesaria a los animales (agua y alimento) y asistencia veterinaria. También debía restituir la totalidad de los animales recibidos (en crías de 6 meses a 2 años de edad), en un plazo de entre 7 y 12 años. Además, se comprometía a intercambiar reproductores macho padres del plantel con otros criaderos y/o con el criadero de la Experimental Abra Pampa (INTA) como

8 Programa de Experiencia Adaptativa y Difusión de Criaderos de Vicuñas entre Pequeños Productores del Consejo Regional Salta/Jujuy de INTA -Res. N°s 29 y 56/94 CRSJ/INTA.

9 La Cooperadora es una entidad civil sin fines de lucro, tiene por objetivo generar recursos financieros para solventar, en forma adicional, gastos de investigación y extensión agropecuaria de la Estación Experimental Abra Pampa.

forma de mitigar la endogamia. A su vez, debía asumir los costos de compra de infraestructura e instalación del corral, traslado de animales a su campo y parte de los costos de la esquila. El grupo electrógeno y máquina esquiladora, en general, los proveía la empresa compradora de fibra (Vilá y Lichtenstein, 2006).

Actualmente en la provincia de Salta, se encuentran en funcionamiento los criaderos situados en los departamentos de Molinos y Los Andes, que cuentan con un total aproximado de 133 vicuñas (Informe Nacional Vicuña, 2015). En Jujuy continúan habilitados 12 criaderos: 11 privados y uno perteneciente a la Estación Experimental Abra Pampa (INTA). Los criaderos particulares se mantuvieron inactivos en cuanto a captura para esquila y venta de fibra, dos de ellos realizaron captura para el plan sanitario y solo el criadero de la Cooperadora de la EEA INTA Abra Pampa realizó captura de ejemplares machos para la esquila. En cuatro días del mes de diciembre de 2014, en la experiencia de criaderos se capturaron unas 1123 vicuñas y se esquilieron 461. De allí se obtuvo 106,7 kg de fibra, es decir 231 gramos de fibra promedio por animal. La importancia de considerar la experiencia desarrollada bajo esta modalidad de manejo, se sustenta, por un lado, en su dudosa rentabilidad y bajo impacto sobre el desarrollo local, siendo apenas 15 los beneficiarios de la Puna (Vilá y Lichtenstein, 2006; Lichtenstein, 2004). Sumado a esto, que los 15 criaderos en funcionamiento, prácticamente el 90% no agrega valor a la fibra, siendo su única opción la venta de fibra bruta. En su mayoría la venta se realizó con una empresa extra regional, como forma de restituir la financiación de infraestructura de los criaderos que esa misma empresa realizó.

2.2.- Manejo en silvestría

El manejo de la vicuña en silvestría se remonta en la historia junto con los pueblos ancestrales de la zona andina denominado Chaku (Galaz y González, 2005; en FIA, 2008). Se basa en la captura de vicuñas que viven en libertad y que por lo tanto están sometidas a mecanismos de selección natural y sexual. El método de captura de vicuñas empleado actualmente por las comunidades andinas, rescata muchos elementos de esta técnica ancestral, participan personas de distintas comunidades formando un inmenso cerco humano que paulatinamen-

te se va cerrando en dirección a trampas donde son arriadas las vicuñas. En este manejo, las vicuñas viven en condiciones naturales y son perturbadas solamente en el momento de la captura. En Argentina se inicia a partir del año 2003, al ser uno de los modelos propuestos a la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) para las poblaciones de Jujuy y Catamarca.

Al interior de esta modalidad, la captura y esquila además de realizarse en forma comunitaria, incorpora la participación de empresas privadas. Ambas modalidades exigen que previamente a la esquila, la Dirección Provincial de Biodiversidad (DPB) evalúe y apruebe mediante resolución cada Plan de Manejo presentado por las comunidades o empresas esquiladoras. Las comunidades reciben asesoramiento técnico para la elaboración, desde diferentes organismos estatales. Se fijan períodos de esquila en base a contenidos formales y a la experiencia adquirida durante el monitoreo de la población realizado hasta ese momento.

La Provincia de Catamarca, a diferencia de Jujuy, viene realizando esquilas comunitarias y privadas con mayor regularidad y comercializando la fibra¹⁰, trayectoria que cobra relevancia para las comunidades de Jujuy, actualmente en condiciones de realizar su primera experiencia de comercialización. Las esquilas comunitarias las realizan la Cooperativa Mesa Local de Laguna Blanca (Departamento Belén) y la Cooperativa Fuerza y Trabajo de El Peñón (Departamento Antofagasta de la Sierra). Durante el año 2013 se realizaron dos “Chaccus” en Laguna Blanca, en los que se capturaron 313 individuos, realizándose la esquila del 95% de los mismos. Se obtuvieron 80,5 kg de fibra, que fueron destinados a los miembros de la comunidad y transformados en prendas. Ese mismo año, en cinco esquilas privadas se obtuvieron en total 633,6 kg de fibra, propiedad de una empresa de capitales extranjeros en la lo-

10 Durante el año 2013 en total se capturaron 1981 ejemplares de los que el 96,5% de ellos fue esquilado, obteniéndose 714 kg de fibra en bruto de vellón, bajo la modalidad de silvestría. Los arreos y esquilas de vicuñas silvestres son llevados a cabo por la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la provincia de Catamarca (SEAyDS), perteneciente a la DPB de esa provincia (Informe Nacional Vicuña, 2014).

calidad de Pasto Ventura (Sanin SA¹¹) y de una sociedad local radicada en Tinogasta, denominada Mohamed & Rodríguez. (Informe Nacional Vicuña, 2014).

En Jujuy hasta 2009, año en que se aprobó la Ley provincial de manejo en silvestría, el único plan de manejo vigente era de cautiverio. Actualmente, mediante la Secretaría de Gestión Ambiental, y en cumplimiento de la Ley Provincial 5634, se convocó a diferentes organismos nacionales, provinciales y municipales y Comunidades Originarias, a conformar la Mesa Vicuñera Provincial. La misma se constituyó como un órgano consultivo para la conservación y uso sustentable de vicuñas, y se conformaron grupos de trabajos focalizados en temas como comercialización, caza furtiva y sanidad. El plan de Manejo y Conservación en la provincia propone el concepto de Territorio Ampliado y Desarrollo Endógeno, intentando complementariedad interdisciplinaria e interinstitucional. El objetivo del mismo, apunta a *“que las Comunidades participen activamente en la generación, elaboración y ejecución de sus Planes de Conservación y Manejo Local de Vicuñas y se capaciten para realizar los Chaccus”* (Informe Provincia de Jujuy 2015).

El antecedente a esta experiencia, fue el “Plan de Manejo de Vicuñas en Cieneguillas”, elaborado a partir de investigaciones previas realizadas en la zona y la obtención de fondos de la Unión Europea por el grupo de investigadores responsables del Programa MACS-Argentina (Manejo de Camélidos Silvestres), en colaboración con la asociación de productores Los Pioneros de Cieneguillas (Vilá *et al.*, 2003). Este proyecto se inicia en el año 2000, donde la asociación se contacta con especialistas para realizar estudios que determinen la potencialidad y una serie actividades de capacitación e intercambio. En 2003, por primera vez en Argentina, se lleva a cabo la primera captura de vicuñas sin esquila y, luego, la primera con esquila y posterior liberación. Entre 2004 y 2005 se realizan nuevas capturas y análisis de factibilidad, es-

11 Sanin SA se crea en 2007, a partir de que el grupo textil Schneider, con sede en Luxemburgo, compró aproximadamente 108 mil hectáreas en la provincia de Catamarca (Sanin SA). Según información de su sitio web, la empresa estima que en esas tierras viven entre seis mil y ocho mil vicuñas, casi un 10 por ciento del total de ejemplares en la Argentina. Luego de que la provincia otorgara los permisos de usufructo, comenzaron a esquilar vicuñas y comercializar su hilado.

tudios que constituyeron la base para la redacción del Plan de Manejo Provincial.

Las capturas se iniciaron al considerarse apto el número de vicuñas existente: según el censo realizado en 2002 que contabilizó unas 980 vicuñas en 10.700 ha, un poco más de 9 vicuñas/km². En 2004, luego de la primera intervención, el censo indicó una densidad similar (Informe Nacional Vicuña, 2015).

En el año 2012, se fue gestando en Jujuy un proceso a nivel comunitario para el aprovechamiento de la fibra de vicuña. Después de dos años (2012-2014) de proceso organizativo, las Comunidades Originarias del Departamento de Yavi concretaron tres capturas y esquila de vicuñas en silvestría. Para lograrlo, los integrantes de las comunidades trabajaron activamente acompañados por técnicos de la Secretaría de Agricultura Familiar (Delegación Jujuy y Salta), el INTA (IPAF NOA) y la DPB. En los inicios, se desplegaron instancias informativas, organizativas, de acuerdos intra e intercomunales, de intercambio con otras experiencias de manejo y de formación de técnicos locales (Pastorcitos o auxiliar técnico local¹²).

Es interesante destacar que en este proceso incipiente, las comunidades de Yavi, conformadas informalmente como Comunidades Manejadoras de Vicuña de Yavi (CAMVY) decidieron diferentes estrategias en torno a los planes de manejo. Las CAMVY Sur (El Cóndor, Escobar y Cieneguillas Azul K'asa), se nuclearon para la elaboración de un mismo plan de manejo local, fruto del vínculo sociocultural existente, uso del espacio compartido y de la cercanía de las mismas¹³. Mientras que las CAMVY Norte (Suripujio, Larcas y Quirquinchos) decidieron elaborar planes de manejo diferentes en cada comunidad, por encontrarse las mismas entre sí muy distantes geográficamente¹⁴.

12 Modo en que se denomina generalmente en los Planes de manejo local de las diferentes comunidades, al integrante de la misma que está a cargo de relevar de forma sistemática las poblaciones de vicuñas en el territorio de su comunidad. El objetivo de este tipo de tarea, es determinar las potenciales áreas de manejo (captura-esquila y liberación).

13 Plan aprobado por Resolución N° 101-DPB/2014.

14 La comunidad de Suripujio presentó un Plan de Manejo Local, aprobado con Resolución aprobatoria N° 111-DPB/2014.

Los primeros “Chaccus” se llevaron a cabo entre octubre y diciembre de 2014, con participación de integrantes de todas las Comunidades Originarias involucradas. También participaron miembros de otras comunidades de la Puna jujeña que miran este proceso con la expectativa de replicarlo en sus respectivos lugares. Además se contó con la presencia y colaboración de integrantes y técnicos de Comunidades Manejadoras de vicuñas de Bolivia, organismos gubernamentales (INTI, Administración de Parques Nacionales, Ejército Argentino, Comisiones Municipales de Yavi y El Cóndor, Dirección Provincial de Desarrollo Ganadero) y no gubernamentales (Corporación para el Desarrollo de la Cuenca de Pozuelos –CODEPO, Asociación de Pequeños Productores de la Puna-APPP). Todas las actividades contaron con el seguimiento y fiscalización de técnicos de la DPB, organismo de control.

En los tres “Chaccus” comunitarios realizados se capturó un total de 538 vicuñas, de las cuales un 40% aproximadamente se esquilaron; obteniendo unos 41 kg. de fibra, lo que representa 192 gramos de fibra en promedio por animal esquilado. Después de realizada las capturas, los llamados “Pastorcitos” continúan el seguimiento de la población de vicuñas, quedando el compromiso de las Comunidades Manejadoras de Vicuñas en continuar el monitoreo sistemático de las mismas (Informe Nacional de Vicuñas, 2015).

3.- Comercialización y agregado de valor

La oferta mundial de fibras especiales está determinada por el período de esquila, que es de tipo estacionaria, proveniente de un gran número de unidades de producción dispersas geográficamente. Comercialmente, se encuentran agrupadas bajo la denominación “fibras finas o apreciadas”, que representan el 0,1% de la oferta mundial de fibra¹⁵. Dentro de las fibras finas, la de vicuña participa del 0,006% de la producción, constituyéndose en un recurso escaso y sumamente exclusivo, con un volumen cercano a las 3 toneladas anuales (Galaz y González, 2005 en FIA, 2008).

15 Según la clasificación universal, el perfil de la producción por rango de finuras es el siguiente: fina (24,5 micrones) 38%; mediana (26,6 a 32,5 micrones) 21%; gruesa (32.6 micrones o más) 41%.

La fibra de vicuña se destaca como una de las más finas y exclusivas del mundo, utilizada como insumo para la confección de telas y prendas de vestir de alta calidad, cuya principal demanda se concentra en Italia, Inglaterra y Alemania. La estructura de mercado de esta fibra muestra la presencia de muy pocos oferentes; algo inherente a las restricciones legales que existen en pos de conservar la especie y mantener el recurso genético. En el caso de Perú y Argentina se producen prendas terminadas, pero el mayor porcentaje se exporta en bruto sin agregado de valor. A pesar de esto, se piensa en esta alternativa como una oportunidad a favor del bienestar económico y cultural de las comunidades alto-andinas (Proyecto de Innovación en la Región de Arica y Parinacota y Región de Tarapacá, 2008).

Los estudios que han analizado las estrategias de venta, principalmente en Perú que es donde más se ha desarrollado la comercialización, plantean que la distribución del ingreso entre las empresas compradoras y las comunidades productoras no resulta equitativa (Lichtenstein et al., 2002 en FIA, 2008). Sin embargo, la experiencia les ha permitido adquirir conocimiento técnico, tecnológico y comercial, lo cual en la actualidad es un factor que se constituye en barrera de entrada para nuevos países al mercado de la fibra fina de camélidos. Las distintas estrategias que adquieren los países se vinculan con aspectos sociales y legales, que condicionan precios y cantidades comercializadas, no sólo por costos de producción, sino también en relación a normativas legales y comerciales, junto con la presencia de agentes con capacidad de fijar el valor monetario.

En el año 2007, el principal importador de fibra de pelo fino, tanto peinada como sin peinar -dentro del cual se incluye la fibra de vicuña- era Italia, cuya participación alcanzaba el 37% de las importaciones mundiales de este producto, seguido por China con el 21%. En 2008, las importaciones de Italia se incrementaron un 8%. Los principales exportadores de fibras de pelo peinada y sin peinar a nivel mundial, eran: China con el 63% en las exportaciones mundiales, seguido por Sudáfrica con el 9% y Perú con un 7% (Palmieri, 2011).

La trayectoria de Argentina en ventas es poca, especialmente en la provincia de Jujuy, donde el INTA Abra Pampa llegó a comercializar -en licitación pública- alrededor de USD 950 el kilogramo de vellón co-

mercial y USD 350 el kilogramo de borde y menudeo (Palmieri, 2011). Mientras que, las experiencias comunitarias que se vienen desarrollando recientemente, se encuentran evaluando las características del mercado, a fin de definir la estrategia más adecuada de venta.

La fijación del precio internacional se rige por las operaciones realizadas en el mercado mundial y, principalmente, por la oferta peruana. Este país es el mayor productor y oferente mundial, que se ha mantenido como principal exportador legal de fibra de vicuña. Perú plantea la existencia de dos cadenas de comercialización, una tradicional y otra alternativa. La primera, con participación de las comunidades campesinas, con subsidios para la captura y esquila, cuyo destino es la exportación a empresas industriales extranjeras para la fabricación de telas y prendas con alto valor. La cadena alternativa, en cambio, sustituye a las comunidades campesinas por empresas (comunales, asociativas y/o de propietarios particulares), continúan con acopio y descerchado, para finalmente en lo comercial, replicar el circuito de la cadena tradicional.

En 2017, el valor por kilo de fibra según los precios de referencia del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Agricultura y Riego del Perú (SERFOR) son los siguientes:

Cuadro N° 1: Precios de referencia de fibra de vicuña en Perú – Año 2017

| Clasificación de fibra | Precio (USD) |
|---|---------------------|
| Fibra sucia | 320 |
| Fibra corta | 70 |
| Fibra pre-descerchada (merma 12-15%) | 420 |
| Fibra descerchada (merma 18-20%) | 900-1000 |

Fuente: SERFOR

En Perú cerca de 700 comunidades campesinas trabajaban en la producción de fibra, que comercializaban con compradores internacionales, generalmente grandes firmas de alta costura y prestigio internacional, tanto francesas como italianas. En la actualidad, se estima que las comunidades y empresas que se mantienen en la actividad no alcanzarían a 250.

La exportación en Perú de fibra de vicuña se hace principalmente en bruto y a Italia, a través de un consorcio denominado Vicuña Consortium, integrado por 2 empresas italianas y una local, el cual se constituyó en 1994, año en que todas las poblaciones de vicuña del Perú pasan al apéndice II (CITES). El acuerdo celebrado vuelve comprador único de la fibra a dicho consorcio, impidiendo optar por mercados alternativos que impliquen mejores precios. Si bien este convenio permitió a los productores peruanos acceder al mercado internacional, la sujeción en el tiempo resultó luego desventajosa. Según la Sociedad Nacional de Criadores de Vicuña de Perú, al año se exporta aproximadamente entre 7000 y 9000 kg de fibra, lo cual representa un ingreso de USD 3.840.000. La fibra de vicuña se comercializa en este mercado en promedio a USD 480 por kilogramo, pero se sabe que en otros mercados europeos la cotización puede alcanzar los USD 650 en promedio (Palmieri, 2011).

Las empresas vinculadas a la compra de fibra de vicuña pertenecen al segmento de alta costura, que es la moda en su versión más sofisticada, es la confección de vestidos al margen de los procesos de la industria textil (en forma artesanal). Se caracteriza por una especial atención a los tejidos de alta calidad y está orientada a clientes con un alto poder adquisitivo, fragmento restringido asociado al lujo.

Este sector, al igual que ocurre con otras ramas productivas, viene atravesando por un proceso de fuerte concentración y centralización del capital, a tal punto que el Grupo financiero Louis Vuitton y Moët Hennessy (LVMH), constituye en la actualidad un conglomerado multinacional de origen francés que controla más de 60 marcas de renombre alrededor del mundo y en 5 sectores comerciales¹⁶. Dentro de las firmas

16 Presidido por Bernard Arnault, este grupo -según la Federación Francesa de la Costura-dejando de lado la venta de perfumes, comercializa 15 mil millones de euros anuales, a través de 2.400 tiendas en todo el mundo y emplea en forma directa 35 mil personas, sólo en firmas textiles.

que fueron absorbidas por este grupo financiero se encuentran las casas más prestigiosas y tradicionales de telas e hilados, dentro de la cual se encuentra Loro Piana.

Loro Piana es una firma italiana reconocida por su dominio en las prendas de punto y las prendas de vicuña, en el podio de los tejidos de calidad desde su fundación en 1924¹⁷. En 2013 fue absorbida por LVMH, que adquiere el 80% de la firma en una transacción por 2 billones de euros, donde la familia dueña original quedó con el control del 20%. El mismo año en que LVMH adquiere el control de Loro Piana, la empresa realizó inversiones en la Argentina. Por un monto aproximado de USD 1,6 millones, adquiere el 60% de Sanin SA, empresa localizada en Catamarca dedicada a la fibra de vicuña. Desde la óptica del grupo inversor, el interés de invertir se explica del siguiente modo: *“Argentina cuenta con varios puntos favorables: tener una de las reservas más extensa (85.000 hectáreas), las 6.000 vicuñas tienen una proporción importante de pelo blanco”* (Empresas & Management, 2013).

De esta manera, un recurso natural que se pretende al servicio del desarrollo de la comunidad¹⁸, muestra sus primeros inconvenientes en tanto, al igual que resulta con otros recursos naturales, se convierten en una mercancía de tipo enclave, comandada por la inserción de grandes empresas trasnacionales. Esta misma empresa Loro Piana, logró en Perú financiar una reserva y firmar un convenio a partir del Vicuña Consortium, garantizando de ese modo, el autoabastecimiento de la fibra con la adquisición de total producido y como demandante casi exclusivo. En Argentina, al adquirir el 60% de las acciones de Sanin SA, lo que obtiene, es la posesión de los derechos de vicuñas salvajes en la provincia de Catamarca, garantizando el suministro de materia prima, enfocado en la investigación y el desarrollo de hilos y telas, sin la inter-

17 Dedicada a la confección de lujo, cuenta con una red de más de 130 boutiques en todo el mundo y una experiencia artesanal que se remonta a más de seis generaciones.

18 En 1979, en el marco del Convenio para la Conservación y Manejo de la Vicuña (Ley Nacional N° 23582/88 de adhesión de Argentina) se acordó entre todos los países promover el aprovechamiento económico de la especie “en beneficio de los pobladores andinos”. De acuerdo al Art. 1 “los gobiernos signatarios convienen en que la conservación de la vicuña constituye “una alternativa de producción económica en beneficio del poblador andino y se comprometen a su aprovechamiento gradual bajo estricto control del Estado”.

mediación de las comunidades locales. De esta manera, y pese a que el convenio establece claramente que deben ser utilizadas en beneficio del poblador altoandino, en este caso sucede lo contrario, y el principal productor de hilo de vicuña está representado en una empresa extranjera. Según datos oficiales de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Catamarca (SEAyDS), mientras que las empresas, principalmente Sanin SA, alcanzaron 784 kilos de fibra durante 2016, las Cooperativas catamarqueñas de Laguna Blanca y El Peñón, sólo produjeron 86 kilos en igual período.

Las estrategias de provisión y comercialización de este tipo de empresas transnacionales en relación a la fibra de vicuña en Catamarca, así como en Perú (con mayor trayectoria), son experiencias a considerar, para que las comunidades manejadoras de Jujuy puedan tomar decisiones –tanto de tipo organizativo como comercial- a fin de que los beneficios permanezcan en ellas.

3.1.- Agregado de valor y destino comercial de la fibra de vicuña en Argentina

Dado que en Argentina la actividad es incipiente, y que las comunidades campesinas se sustentan principalmente de la ganadería, ingresar en el mercado de fibra fina implica un gran desafío. Además requiere de acompañamiento estatal y asistencia financiera para desarrollar el proceso de captura y esquila. Por otra parte, se evidencia cierta disparidad entre las modalidades que desarrollaron las dos provincias actualmente habilitadas para comercializar, sobre todo, vinculado a la incidencia de intereses corporativos foráneos con mayor inserción en la provincia de Catamarca. En Jujuy, en cambio, la estrategia en la actualidad, es sostenida principalmente por comunidades originarias.

En los aspectos que hacen a la comercialización, existe un fuerte condicionamiento a operar las ventas sin agregado de valor, en función de la alta cotización y de la falta de experticia en el tratamiento de este tipo de fibra. Es por ello, que se requiere del desarrollo de capacidades e innovaciones que permitan agregar valor a la misma, sin poner en riesgo el insumo. Para su viabilidad se requiere de la interacción entre investigación, apoyo técnico y políticas innovadoras que garanticen la integración de la cadena productiva local con el mercado (Palmieri,

2011). Las principales empresas ligadas al uso de esta fibra, plantean como estrategia sustancial la de asegurar y mantener la innovación en productos y procesos.

En la actualidad, de los productores que asumieron la opción de criaderos promovida por INTA, pocos son los que agregan valor a la fibra que obtienen. La opción en general es la venta de fibra bruta a la empresa compradora (Pelama Chubut S.A), cuyo contacto se estableció en función de que financiara la infraestructura de algunos criaderos¹⁹. A cambio, el productor asumía el compromiso de entregar el 50% del vellón obtenido en cada esquila como parte de pago hasta cancelar la deuda; pudiendo vender el otro 50% de la fibra a la misma empresa, negociar por separado o tejer artesanías. En ese sentido, de 20 criaderos habilitados, el 77% recibió financiamiento de la empresa: entre USD 2800 y USD 3600 hasta el año 2001, lo que implicaba una retribución en kilogramos de vellón (pagado a USD 250/kg). Según Lichtenstein (2004), un criadero de 24 vicuñas debería entregar a la empresa la producción completa de 2,5 esquilas, equivalente a 6 años, para saldar la deuda.

Según los Informes del Convenio de la Vicuña de los años 2014 y 2015, los criaderos particulares de la provincia de Jujuy se mantuvieron inactivos en cuanto a captura para venta de fibra, mientras que dos de ellos sólo realizaron captura para el plan sanitario. En el criadero de la Cooperadora de la EEA INTA Abra Pampa se continúa realizando captura y esquila, y además sobre algunos lotes de fibra obtenida, se viene realizando una experiencia de acondicionamiento y clasificación de vellones. Lo que se busca es experimentar alternativas para el color del hilo y el uso de blends, y realizar experiencias de agregado de valor en forma industrial.

Aquellos productores y comunidades que realizan manejo en silvestría, otorgan también diferentes destinos a la fibra obtenida, teniendo en cuenta además, que cuentan con una experiencia incipiente en los distintos aspectos comerciales. En Catamarca, la empresa Sanin SA,

19 El Programa de Criaderos de Vicuñas de INTA requería como condición contar con corrales de 10 ha promedio.

destina la fibra de manera íntegra a exportación²⁰. En general la fibra obtenida por las Cooperativas Laguna Blanca y El Peñón, queda un tiempo en custodia hasta que se decide qué hacer con la misma. La Cooperativa de Laguna Blanca principalmente la destina en su totalidad a la elaboración de artesanías. En el año 2014, se registró un total de 206 artesanos en esta provincia, que han confeccionado un total de 253 prendas (Informe Nacional Vicuñas, 2015).

Catamarca cuenta con un Programa de Redistribución de Fibra, a cargo de la SEAyDS, para fomentar el uso de fibra legal y garantizar la continuidad de la actividad artesanal. El mismo permite a los artesanos de los valles, que no forman parte de las comunidades esquiladoras, adquirir fibra legal para hilar y tejer prendas tradicionales y finas. Para ello, la SEAyDS retiene a las empresas y cooperativas permisionarias, el 20% de la fibra esquilada y la vende a un precio subsidiado (\$800/kg en 2016). La venta de fibra a artesanos representa aproximadamente el 9% del total de fibra obtenida en la provincia, y cuando hay excedentes, se licita para su venta.

En Jujuy y según estipula la Ley N° 6534²¹, en todos los casos de esquila, el 10% de la fibra queda a disposición de la Secretaría de Gestión Ambiental, para la constitución de un Fondo Especial para el desarrollo del aprovechamiento de la fibra de la vicuña. La legislación contempla los siguientes destinos: prácticas de manejo, conservación y protección de la vicuña; fomento de la actividad artesanal; capacitación de artesanos y optimización de las formas de comercialización y agregado de valor. El último acuerdo con el Gobierno Provincial tiene que ver con la devolución de ese 10% estipulado para que las mismas comunidades se encarguen de realizar pruebas de agregado de valor a la fibra.

Hasta el momento, la asociación de productores Los Pioneros de Cieneguillas, mantiene toda la fibra esquilada en custodia, hasta resolver la mejor manera de comercializar la misma. Lo mismo sucede con la fibra obtenida en las esquilas comunitarias que se vienen realizando en la Puna jujeña. De hecho, actualmente se está planteando realizar

20 La filial argentina, Fuhrmann SA, mejoró la técnica tradicional de la recogida de la fibra de los animales salvajes y lo aplicó a la vicuña en Sanín.

21 "Plan de Conservación y Manejo Sustentable de la Vicuña en Silvestría".

una acción conjunta para una mejor comercialización de la fibra a nivel regional.

A partir de la conformación de la Mesa Vicuñera Provincial, ante el creciente número de comunidades manejadoras de vicuñas, y la necesidad de otorgar valor agregado a la fibra obtenida, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) inició un trabajo de colaboración con la DPB, acompañando el proceso de las *“Comunidades Andinas manejadoras de Vicuña del Departamento de Yavi, que tiene como principal objetivo realizar una caracterización de la fibra, generando sistemas de calidad para el seguimiento de la fibra, contribuyendo con herramientas que permiten disminuir el circuito ilegal, a través del aprovechamiento integral de la fibra por parte de las comunidades”* (Informe Nacional Vicuñas, 2015).

4.- Oportunidades y desafíos para el desarrollo local del complejo de fibra

Entre las oportunidades y desafíos más importantes, se encuentra el de poder garantizar que el desarrollo y los beneficios de la actividad, favorezcan a las comunidades que habitan la región Puna. En ese sentido, es necesario comenzar a diseñar los posibles encadenamientos locales que se desprenden del complejo productivo de fibra, estableciendo los posibles desarrollos tecnológicos y las capacidades que se requieren para agregar valor. Una propuesta de este tipo, implica conformar redes locales de acopio y agregado de valor, sobre la base de vínculos que enlacen organismos públicos y privados; con el fin de desarrollar posibles mercados intermedios al segmento de consumo suntuario existente, al carecer en la estructura regional de capacidad y tecnología que pueda competir en ese segmento de mercado. Otra posibilidad, sería la de desarrollar experiencias asociativas -cámaras o consorcios- que permitan mejores condiciones de negociación, o incluso idear un sistema de participación indirecta en el precio final de venta de las prendas²².

22 En la actualidad, estas experiencias cuenta con importante apoyo estatal, tanto financiero, logístico y técnico. Si estos gastos se trasladaran a las comunidades, sería necesario estipular los márgenes de rentabilidad que supone la actividad y diseñar nuevas estrategias. Esto sería posible, en la medida que esta actividad está regulada por estrictas normativas (CITES).

Estructuralmente, el mercado de las fibras finas es considerado oligopsonico debido a que son muy pocas las empresas que operan en la compra y posterior comercialización, principalmente en el mercado internacional. Esta ventaja les permite a las empresas condicionar significativamente los precios de la fibra, tanto el precio percibido por los productores como el pagado por los consumidores finales de estas prendas.

El desarrollo de este complejo requiere la definición de un segmento de consumidores que demande este tipo de artículo. Generalmente, lo que se busca no sólo es obtener una prenda suave al tacto, sino también la satisfacción de consumir una fibra no artificial que se identifica con la imagen de una especie y territorio particular.

En ese sentido, las comunidades originarias que vienen desarrollando el manejo en silvestría en Jujuy, pueden capitalizar varios factores: un creciente interés por parte del consumidor en adquirir productos que plantean un origen, una forma particular de ser producidos, la preservación de una especie, en el marco de un desarrollo sustentable. Por esas características, existe un segmento de consumidores que están dispuestos a pagar un sobreprecio y que es necesario capitalizar para beneficio de los pobladores. Incluso, aprovechar la creciente valorización de productos libres de sustancias nocivas para la salud, que no contaminan en su proceso de elaboración y que se corresponden a una producción orgánica.

Estas oportunidades, representan un gran desafío para las comunidades, empresas y diseñadores locales. Al mismo tiempo, existe una preocupación creciente en algunos segmentos de consumidores por las condiciones laborales de producción de los artículos demandados. En este sentido, la industria textil y de indumentaria está fuertemente asociada a escala mundial con condiciones no dignas de trabajo. En varios países de Latinoamérica, la obligatoriedad del etiquetado de la prenda se vincula a la composición y cuidado de la misma. Mientras que, en la Comunidad Europea y los Estados Unidos incluyen además, que la prenda esté libre de sustancias prohibidas, como elementos de níquel, tinturas con potencial riesgo cancerígeno o alergénico y pesticidas, entre otros (Mincyt, 2008).

CONCLUSIONES

La oportunidad para las comunidades de la Puna jujeña implicadas en la utilización de fibra de vicuña, se inscribe en el marco de procesos de concentración de la producción, en contraposición a la apuesta por el desarrollo de encadenamientos productivos y agregado de valor en territorio. La penetración directa de los grupos económicos transnacionales en Catamarca, dan cuenta de ese proceso de explotación del recurso sin generar procesos que dinamicen la producción local en dicha provincia. Dicho comportamiento se denuncia por empresas nacionales que plantean un crecimiento anual constante del stock exportado sin agregar valor (lana sucia), lo que pone en crisis la estructura edificada en el país de lanas, como lavadoras y peinaduras.

La provincia de Jujuy se encuentra ante el gran desafío de plantear una estrategia acorde a las necesidades de expandir su estructura productiva, aprovechando los recursos de que dispone. Para ello, es indispensable desarrollar tecnología para agregar valor a la fibra, replicando aquellas innovaciones que apuestan a lograr un tejido de mayor suavidad, valiéndose de importantes ventajas relacionadas al marketing, a partir de la denominación de origen, la producción artesanal, su exclusividad y su identificación con comunidades campesino-indígenas.

BIBLIOGRAFÍA

BULLIO, P. (2013), “Una empresa modelo: Loro Piana en Italia, éxito mundial en lanas de calidad”; en Revista Primicias Rurales (31/05/2013), www.ruralprimicias.com.ar. Fecha de consulta: 04 de Marzo de 2016.

CASILLAS TITO, A. (2006), “Conflictos Sociales y generación de Política Pública relacionada al Manejo de la Vicuña Silvestre”, ponencia presentada en IX Seminario ASOCAM, Cochabamba, Bolivia.

CORAGGIO, J. L. (2004), “La gente o el capital. Desarrollo local y economía del trabajo”; Espacio Editorial, Buenos Aires.

FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA (FIA) (2008): “Producción y Comercialización de Fibra de Vicuña”, Serie Experiencias de Innovación para el Emprendimiento Agrario, Chile.

LASSO BARRETO, S (2006), “Caracterización de los conocimientos y percepciones de las comunidades locales respecto de la vicuña (vicugna vicugna) y su manejo en la reserva de producción faunística Chimborazo”; Ecuador.

LICHTENSTEIN, G. (2004), “Utilización de vicuña por comunidades andinas: ¿Una alternativa para la conservación y desarrollo local?”. Antropología y Ruralidad, un reencuentro”. En Memorias III Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural. Publicado en soporte digital.

LICHTENSTEIN, G.; ORIBE, F.; GRIEG-GRAN, M. y MAZZUCHELLI, S. (2002), “Manejo Comunitario de Vicuñas en Perú: Estudio de caso del manejo comunitario de vida silvestre”. PIE Series No. 2. Publicado en soporte digital

MAYDANA, D. y LIMA, P. (2012), “Conservación y aprovechamiento de las vicuñas en áreas protegidas: experiencias de la Cooperación Alemana”. Publicado en soporte digital.

MINCYT (2008), “Debilidades y desafíos tecnológicos del sector productivo textil - fibras de origen animal (Lana, fibra caprina, de llama y vicuña) Chubut, Jujuy y Neuquén”; en www.cofecyt.mincyt.gov.ar/

pdf/textil/Textil_Fibras_Finas_de_Llama_y_Vicu%F1a.pdf. Fecha de consulta: 19 de Abril de 2016

PALMIERI, C. (2011), “Algunas consideraciones sobre el mercado de fibra de vicuña en la Argentina, Demanda mundial”; Revista N° 13 ISSN: 1852, UNCa.

PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y REGIÓN DE TARAPACÁ (2008), Serie Experiencias de Innovación para el Emprendimiento Agrario Fundación para la Innovación Agraria, Chile.

VILÁ, B y LICHTENSTEIN, G. (2006), “Manejo de vicuñas en la Argentina: Experiencias en las provincias de Salta y Jujuy”, en Vilá y Lichtenstein, *Manejo de Fauna Silvestre en Argentina*, Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Buenos Aires.

VILÁ, B.; YACOBACCIO, H; ARZAMENDIA, Y.; WAWRZYK, A. y LAMAS, H. (2013) “Plan de Manejo de vicuñas en Cieneguillas. Primer Informe inédito presentado a la Dirección Provincial de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Provincia de Jujuy”; San Salvador de Jujuy, Argentina.

FUENTES:

“Empresa italiana Loro Piana invertirá en Argentina” (24 de mayo de 2013). Empresas & Management. Recuperado en: <http://www.estrategiaynegocios.net>. Fecha de consulta: 20 de Abril de 2016.

Informe Nacional a la XXXI Reunión Ordinaria del Convenio de Vicuña en La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, Julio de 2014.

Informe Nacional a la XXXII Reunión Ordinaria del Convenio de Vicuña en Antofagasta, República de Chile, Septiembre de 2015.

Informe Provincia de Jujuy (2015), Mesa Vicuñera provincial, Dirección Provincial de Biodiversidad, Secretaría de Gestión Ambiental, Gobierno de Jujuy.

RESUMEN

Frente al complejo panorama que muestra el espacio agrario en el NOA y específicamente en zonas áridas como la Puna jujeña, la Agricultura Familiar despliega una multiplicidad de prácticas y estrategias para su persistencia. Entre esas estrategias se encuentra el manejo sustentable del recurso vicuña, para aprovechamiento de la fibra por parte de las comunidades originarias. El desarrollo de esa actividad se considera un potencial para el sector en la zona andina, sobre todo por ser una de las fibras más apreciadas y cotizadas a nivel mundial. Su posible rentabilidad ha incrementado el interés por parte de empresas nacionales y extranjeras, a la vez que desde organismos públicos se intenta generar condiciones para el desarrollo de encadenamientos productivos locales, con mayor beneficio de la población del territorio.

Las comunidades vienen desarrollando experiencias de conservación y aprovechamiento del manejo de vicuña, oportunidad que surge la modificación normativa que habilita la comercialización de fibra de esta especie en silvestría. Esta experiencia incipiente implica el surgimiento de múltiples interrogantes acerca de su factibilidad, principalmente sobre las posibilidades de comercialización y agregado de valor. Frente a esto, se propone un análisis del estado de situación de las principales dimensiones que caracterizan al complejo de fibras naturales, específicamente de

ABSTRACT

Facing the complex panorama that shows the agricultural space in the NOA and specifically in arid areas such as the Puna in Jujuy, family agriculture deploys a multiplicity of practices and strategies for its persistence. These strategies include the sustainable management of the resource Vicuña, for use of the fiber by the native communities. The development of this activity is considered a potential for the sector in the Andean region, especially by being one of the most appreciated and quoted worldwide fibers. Its possible profitability has increased interest from national and foreign companies, meanwhile public organisms are trying to create conditions for the development of local productive chains with greatest benefit of the population of the territory.

Communities have been developing experiences of conservation and management of vicuña, opportunity that arises the normative modification that enables the marketing of fiber of this species in wild life. This emerging experience implies the emergence of many questions about its feasibility, mainly on the possibilities of marketing and value added. Faced with this, the article proposes an analysis of the main dimensions that characterize the complex of natural fibres, specifically of vicuña: commercial and business logics, linked social actors, constraints and existing potentials, among others. The purpose is to provide public organisms

vicuña: las lógicas comerciales y empresariales, los actores sociales vinculados, las limitaciones y potencialidades existentes, entre otros. El propósito es brindar a organismos públicos y comunidades información sistematizada al momento de evaluar decisiones. Por otra parte, establecer un estado del arte de la actividad en la provincia, permite identificar áreas de vacancia para el desarrollo de investigaciones posteriores, más focalizadas.

El abordaje propuesto es cualitativo, en base al análisis de datos secundarios. La metodología parte de la perspectiva de los complejos productivos, enfoque que permite poner el foco del análisis no solo en las prácticas reproductivas en el ámbito de la producción, sino también en las tramas institucionales del territorio.

PALABRAS CLAVE

VICUÑA
FIBRA
PUNA
COMUNIDADES ORIGINARIAS

and communities with systematized information at the time of making decisions. On the other hand, to establish a state of the art of the activity in the province helps to identify areas of vacancy for further, more focused research.

The proposed approach is qualitative, based on analysis of secondary data. The methodology is based on the perspective of the productive complexes, approach that allows to put the focus on the analysis not only on reproductive practices in the field of production, but also in institutional frames in the territory.

KEY WORDS

VICUÑA
FIBER
PUNA
NATIVE COMMUNITIES